



DECRETO ALCALDICIO N ° 7059.-

MAT: Rectifíquese Bases Concurso Público.

HORNOPIRÉN, 30 de diciembre de 2024.

VISTOS

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Alcaldicio N° 6958 del 20 de diciembre del 2024, que aprueba llamado a concurso público y nombra Comité de Selección para proveer cargo de Director (a) de Administración y Finanzas.
2. Aprobación de bases al llamado de concurso público.
3. Decreto Alcaldicio N° 6191 del 23 de diciembre del 2024, que rectifica bases concurso público.

DECRETO

Artículo 1°. RECTIFÍQUESE Bases de llamado a concurso público al cargo Director (a) de Administración y Finanzas, Numeral IX Documentación requerida para postular, estableciendo que el correo electrónico para la recepción de antecedentes es concursospublicohualaihue@gmail.com - partes@mhualaihue.cl

Artículo 2°. MODIFÍQUESE numeral XII Cronograma del concurso, de acuerdo al siguiente calendario:

CONCEPTO	FECHA - LUGAR
Proceso de Publicidad del concurso	Lunes 23 diciembre 2024 al 10 enero del 2025
Período de Envío de antecedentes mediante correo electrónico: concursospublicohualaihue@gmail.com partes@mhualaihue.cl	Las bases se podrán descargar de la página web de la municipal www.municipalidadhualaihue.cl Envío de antecedentes desde el 23 de diciembre del 2024 al 15 de enero 2025
Período de revisión y evaluación de Antecedentes	16 enero del 2025
Período de Entrevistas preseleccionados	20 al 22 de enero 2025
Presentación Terna Señora Alcaldesa	24 enero del 2025
Resolución del Concurso	24 enero del 2025
Fecha estimada en que se asume en el cargo	27 enero del 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LUIS CURIHUINCA BARRIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUE

CEO / LCB

DISTRIBUCIÓN:

1. Comité Selección
2. Administración Municipal
3. Departamento Personal
4. Archivo Partes.

